



RESOLUCION R-N° 1688-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 SEP 2024

Expte. N° 158-2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice y se declare de interés académico la realización de las *V Jornadas de Cárcel y Sociedad del Norte Grande: "En defensa de la educación pública"*, organizadas por los distintos programas que trabajan en la temática, detallados en su nota, pertenecientes a la Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Catamarca y Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el marco de las acciones impulsadas por la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande.

QUE las mencionadas Jornadas están orientadas a la creación de espacios para el intercambio, socialización y divulgación de prácticas y experiencias dentro de las instituciones carcelarias y de encierro, entre otros fines, y tendrán lugar los días 21 y 22 de noviembre del corriente año en esta Universidad.

QUE la actividad esta destinada a profesionales que se desempeñan en entornos de privación de libertad, entidades oficiales de Seguridad Pública, estudiantes, investigadores y público en general, con la participación contemplada en la propuesta y con la colaboración de las personas que allí menciona.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Académico la realización de las *V Jornadas de Cárcel y Sociedad del Norte Grande: "En defensa de la educación pública"*, previstas para los días 21 y 22 de noviembre de 2024, en el marco de las acciones impulsadas por la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande y organizadas por los programas y proyectos que se detallan a continuación, de acuerdo a la propuesta presentada que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución:

- Programa de Educación en Cárceles de Secretaría Académica perteneciente a la Universidad Nacional de Salta.
- Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.
- Programa "La Facultad de Humanidades en la cárcel" - Universidad Nacional de Catamarca.
- Proyecto: "Las instituciones carcelarias. Análisis de los entramados socioculturales, educativos y sanitarios", de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Proyecto: "La historia institucional de las unidades penales del servicio penitenciario de la provincia de Santiago del Estero. Sus transformaciones, las políticas penales, los marcos regulatorios y los dispositivos penitenciarios" de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA

**V JORNADAS DE CÁRCEL Y SOCIEDAD DEL NORTE GRANDE:
“EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA”**

LUGAR Y FECHA: Universidad Nacional de Salta, 21 y 22 de noviembre de 2024

PROGRAMAS Y PROYECTOS ORGANIZADORES:

- Programa de Educación en Cárceles (Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta).
- Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad (Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta)
- Programa "La Facultad de Humanidades en la cárcel" (Universidad Nacional de Catamarca)
- Proyecto: "Las instituciones carcelarias. Análisis de los entramados socioculturales, educativos y sanitarios" (Universidad Nacional de Catamarca).
- Proyecto: "La historia institucional de las unidades penales del servicio penitenciario de la provincia de Santiago del Estero. Sus transformaciones, las políticas penales, los marcos regulatorios y los dispositivos penitenciarios" (Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero)

COMITÉ ACADÉMICO:

ALANIS, Mario Arnoldo. DNI 16.353.463
CARDOSO, Ana del Huerto. DNI 18.069.669
CRUZ, Paula Andrea. DNI 21.018.572
DÍAZ, Verónica Elizabeth. DNI 40.551.390
NARVAEZ, Gabriela del Valle. DNI 24.605.778
RODRÍGUEZ, Silvia Beatriz. DNI 20.564.041



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

RUIDREJO, Ángel Alejandro. DNI 20.623.595
SUAREZ, Claudia Elizabeth. DNI 24.124.564
TORO, María Cecilia. DNI 23.118.748

COMITÉ ASESOR:

AYBAR, Ana Karina. DNI 34.187.347
DE LA TORRE GUINAR, Fernando Marcelo. DNI 24.832.819
JAIME, Jesica Janet. DNI 36.448.233
LONZALLES, Carla Alejandra. DNI 42.007.656
MACEDO, María Guadalupe. DNI 38.210.758
MANSILLA PÉREZ, María Noelia de las Mercedes. DNI 33.550.601
MENDOZA, Deborah Sabrina. DNI 32.741.177
ORELLANA, Claudia Paola. DNI 27.155.904
QUINTEROS, Ramón Marcelo. DNI 28.995.006
ROSALES AROZARENA, Miguel Esteban. DNI 20.871.090
TARCAYA, Karina Antonella. DNI 31.162.667
TORRES, Nelson René. DNI 34.226.567
VELARDEZ, Abigail Daniela. DNI 39.998.898
VILLENNA, María Sol. DNI 27.537.253

COMITÉ ORGANIZADOR:

ALMASÁN PÉREZ, Yamila Belén. DNI 38.506.240
ARIAS CAMACHO, Lautaro Ulises Facundo. DNI 31.429.857
BASUALDO ESCALADA, Pamela Noelia Belén. DNI 37.651.061
BAZÁN, Luana Dianela. DNI 42.551.993
CAZÓN, Sandra Liliana. DNI 24.888.691
CRUZ, Raúl. DNI 23.935.321
FLORES AGUIRRE, Sergio Eduardo. DNI 24.088.708
GARZÓN, Alé. DNI 25.783.524



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA

GONZÁLEZ ÁBALOS, Susana. DNI 13.845.904
LEDESMA, Ailin. DNI 43.878.212
LESCANO, Felipe Antonio. DNI 18.010.158
MAMANÍ, Benjamín Adrián. DNI 30.545.918
MARTÍNEZ, Camila Elizabeth. DNI 42.286.504
MAZA, Ivonne Marianela. DNI 39.541.510
MIMESSI SORMANI, Stella Maris. DNI 25.411.046
MONTAÑO, Naomi Daniela. DNI 43.638.779
OVIEDO, María Ernestina. DNI 43.821.697
RAMÍREZ, Ana Cecilia. DNI 30.443.280
RAMOS SANTOLINI, Luana Noemi. DNI 43.878.078
VÁZQUEZ, Mariana Elizabeth. DNI 21.634.982
VILLARROEL, Margarita Jenifer. DNI 35.286.350
VILTE, Florencia Roxana. DNI 40.660.209
YAPURA, Emilce del Carmen. DNI 37.962.169

FUNDAMENTACIÓN:

En 2006, la Ley 26.206 de Educación Nacional (LEN) establece que la educación es un derecho y un bien público y social que el Estado debe asegurar. Dentro de este marco, se introduce la modalidad de educación para personas en contextos de privación de libertad. Posteriormente, la Resolución 127/10 del Consejo Federal de Educación refuerza esta disposición al afirmar que "el ejercicio del derecho a la educación no admite limitaciones ni discriminaciones basadas en la privación de la libertad". Asimismo, enfatiza que el acceso al sistema educativo y a la vida cultural en condiciones dignas contribuye a la inclusión social. Las universidades argentinas, a través de diversas áreas, programas y proyectos, han implementado distintas iniciativas para garantizar el acceso a la educación superior en las cárceles, demostrando un rol transformador y emancipador en la producción de conocimiento sobre el sistema penitenciario y en la defensa de los derechos humanos.



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA

Las Jornadas que aquí se proponen forman parte, además, de una de las acciones de la "Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande". Dicha Red comenzó sus actividades en 2016, tras un acuerdo firmado en la Universidad Nacional de Salta por los decanos y decanas de las Facultades de las Universidades del Norte Grande. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer los programas formativos de cada una de las instituciones que integran la red. Uno de los propósitos establecidos es realizar acciones conjuntas, organizadas y planificadas que impulsen y desarrollen políticas en el ámbito académico, promoviendo una mayor pluralidad y participación. También se busca unificar criterios para facilitar un trabajo más efectivo al abordar temáticas específicas, como las referidas a la educación en cárceles, objeto de la quinta edición de estas Jornadas¹.

En este contexto, reivindicamos nuestro firme compromiso desde la Universidad para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la educación y los derechos humanos en el servicio penitenciario, como parte de una política transformadora para las personas privadas de libertad. Es crucial sensibilizar sobre la importancia de la educación en las cárceles, ya que asumir el rol de sujetos universitarios no implica excluir a otros, especialmente a las minorías. Según Alcira Daroqui, la enseñanza intramuros crea una comunicación que rompe las barreras físicas y simbólicas de la prisión, permitiendo a las personas privadas de su libertad integrarse en otra institución y comenzar a construir su identidad como estudiantes universitarios.

Más allá de las políticas de gestión, es importante advertir que la educación en contextos de encierro fusiona dos instituciones distintas: la universidad y el servicio penitenciario, cada una con sus propias normativas y prácticas. Por ello, es esencial seguir desarrollando prácticas que integren estos dos sistemas, que operan bajo lógicas diferentes y que, en ocasiones, han excluido. Se requieren actores institucionales capacitados para implementar políticas de inclusión efectivas que aseguren que ambas instituciones puedan garantizar el derecho a la educación. Esto solo se logrará a través de una construcción colectiva basada en la autonomía y el respeto, donde se demuestre el compromiso de

¹ En 2017 se desarrollan las "Primeras Jornadas en el Norte Grande: Experiencias institucionales e investigación sobre cárceles y sociedad" en la Universidad Nacional de Catamarca; al año siguiente, en 2018, la segunda edición tiene como sede a la Universidad Nacional de Salta; en 2019, se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Finalmente, y luego de la pandemia, en 2023, la Universidad Nacional de Catamarca organiza las IV Jornadas de Cárcel y Sociedad del Norte Grande: "Tensiones, dinámicas y nuevos paradigmas".



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA ACADÉMICA

ambas instituciones para romper el aislamiento y permitir a las personas privadas de su libertad participar en una realidad y conocimiento diferente, estableciendo así un vínculo social auténtico.

Por lo expuesto, se propone crear un espacio de encuentro para compartir experiencias y reflexiones en torno a la misión de las universidades públicas en la educación en cárceles, abriendo interrogantes y expectativas sobre la formación, extensión e investigación. Esta labor también forma parte de los desafíos actuales que enfrentan estas instituciones, especialmente en lo que respecta a su compromiso social como entidades estatales.

Esto implica una necesaria toma de posición política por parte de los distintos actores institucionales que transitan las cárceles para redefinir el sentido de qué, cómo y por qué intervenir e investigar en estos espacios, sobre todo en un contexto socio-político donde el encarcelamiento se impone como medida de control y el castigo es la respuesta predominante, promovido por sectores que defienden la acción punitiva como principal solución a los conflictos, sin confiar en las posibilidades que la educación en contextos de privación de libertad ofrece en términos de derechos.

OBJETIVOS:

- Crear espacios para el intercambio, socialización y divulgación de prácticas y experiencias dentro de las instituciones carcelarias y de encierro.
- Fomentar el entendimiento y el debate sobre los factores que podrían transformar los lugares de encierro en espacios para el ejercicio de derechos y la transformación de las personas involucradas.
- Consolidar un espacio de crítica y reflexión que desafíe los estereotipos y prejuicios sobre las comunidades en situación de privación de libertad.
- Conectar las universidades con las instituciones carcelarias a través de propuestas para la formación de profesionales y educadores.

DESTINATARIOS/AS:



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Profesionales que se desempeñan en entornos de privación de libertad.
- Entidades oficiales de Seguridad Pública.
- Estudiantes.
- Investigadores.
- Público en general.

MODALIDAD:

- Presencial. Podrán participar de modo híbrido solo conferencistas, ponentes y asistentes de otras provincias y del exterior como así también estudiantes privados de su libertad.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

a) Conferencias: Se invitará a expertos del campo para actualizar conceptos y discutir teorías relacionadas con el área de conocimiento.

b) Paneles: Se reunirá a grupos de trabajo especializados para compartir experiencias realizadas con jóvenes y adultos en situación de prisión.

c) Mesas de comunicaciones: Se fomentará la presentación de ponencias por equipos de hasta tres personas para su exposición y posterior discusión, de acuerdo con los detalles siguientes:

Resumen

Eje temático:

Título:

Autor/es e Institución de pertenencia:

Mail de contacto:

Formato: A4, Times New Roman 12, interlineado simple, márgenes preestablecidos, sin sangría.

Extensión: Hasta 250 palabras



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

Palabras clave: hasta cinco

Los resúmenes deberán enviarse, hasta el 14/10/24, a través de un formulario que se habilitará oportunamente

Ponencia

Eje temático:

Título:

Autor/es e Institución de pertenencia:

Mail de contacto:

Formato: A4, Times New Roman 12, interlineado simple, márgenes preestablecidos, sin sangría. Citas y referencias bibliográficas según normas APA 7ma edición.

Extensión: Hasta 2000 palabras

d) Talleres sobre la temática de las Jornadas.

e) Presentación de libros y de materiales audiovisuales

Se podrán presentar materiales bibliográficos relacionados con la temática de las Jornadas y/o exhibir cortos, podcast, videos, etc.

e) Encuentro de estudiantes privados de su libertad de diferentes universidades: a fin de que compartan sus perspectivas y experiencias, enriqueciendo el diálogo académico sobre la vida estudiantil en contextos de encierro.

EJES TEMÁTICOS:

1. Prácticas educativas y culturales en las cárceles.
2. Derechos humanos, política criminal y ámbito penitenciario.
3. Género y diversidad en contextos de privación de la libertad.
4. Investigación y extensión universitaria en cárceles



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

5. Sujetos educativos en contextos de privación de libertad
6. Leer y escribir en situaciones de encierro
7. Derecho a la comunicación y a la información.

ARANCELES:

Actividad no arancelada.

INFORMES:

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta
Dirección: Avda. Bolivia 5150
Email: programaencarceles.unsa@gmail.com
Teléfono: 387-4255565